

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 234
4 de diciembre de 2021

Plantean legisladores que presupuesto de egresos sea con responsabilidad social y garantice derechos constitucionales de capitalinos

- *La titular de la Subsecretaría de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro, participó en mesa de trabajo con las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, del Congreso capitalino*
- *En 2022, el Gobierno de la Ciudad de México contará con una plataforma informática desarrollada por la ADIP, para el seguimiento y monitoreo de indicadores de desempeño de los entes públicos*

El presupuesto de egresos debe ser con gran responsabilidad social y garantizar los derechos constitucionales de capitalinos, coincidieron legisladores del Congreso local durante la mesa de trabajo con la subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro, con motivo del análisis del Paquete Económico, para el Ejercicio Fiscal 2022 .

En la mesa de trabajo presencial, la subsecretaria de Egresos enfatizó que con el proyecto de presupuesto se busca garantizar los derechos constitucionales en beneficio de la población capitalina, bajo la consideración de que las asignaciones de gobierno inciden significativamente en el avance o retroceso de la calidad de vida de las personas,

Informó que se consideraron cuatro anexos transversales en materia de perspectiva de género al cual le fueron asignados 5 mil 625 mdp; en Derechos Humanos 22 mil 605 mdp; Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 11 mil 685 mdp; y Sustentabilidad con 5 mil 933 mdp.

En la participación de las asociaciones y grupos parlamentarios, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA) presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, refirió que derivado de la lectura del proyecto de presupuesto de egresos, se reafirma el enfoque de justicia social y de derechos como base de la asignación de recursos que propicia una mejor y más justa distribución de la riqueza, poniendo a las personas al centro de todas las políticas públicas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“La pertinencia de los recursos no se debe valorar en función de cifras absolutas, parciales y desagregadas, con respecto al presupuesto de este año o de ejercicios fiscales anteriores, sino con base en lo suficiente que resulten para atender las necesidades actuales de la población”, acotó la legisladora.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho de la asociación parlamentaria Ciudadana, señaló que se han propuesto alcanzar un presupuesto justo y responsable que apueste a resolver los problemas de fondo, sensible a las necesidades de las y los ciudadanos, siendo transparente y con resultados visibles y medibles.

Por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo Espinoza hizo hincapié en que si de algo está cansada la ciudadanía es de otorgar recurso a cualquier ente y el resultado sea nulo; enfatizó que con la creación del micrositio de indicadores de desempeño de los entes públicos para 2022, ya no habrá pretexto para ningún organismo, ya que deberán hacer sus reportes y avances que estarán a disposición de la ciudadanía.

En su turno, el diputado Martín Padilla de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad se congratuló que entre las prioridades del proyecto de egresos para 2022, se encuentre la reactivación económica y el bienestar de la población; observando que se mantiene el apoyo y los estímulos escolares como el programa de vales de útiles y uniformes “Mi Beca para Empezar”, los desayunos escolares y el programa Va Seguro, con lo que, dijo, se demuestra el compromiso de la administración con la educación.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reconoció la labor de la Subsecretaría de Egresos, ya que los organismos recurren y necesitan una mayor cantidad de recursos para atender las necesidades de sus áreas.

Sin embargo, señaló: “me ha costado trabajo encontrar los datos de por qué los egresos de la capital no crecen; una vez que desde 2018 el presupuesto de egresos federales de 5.2 billones, ahora superó los 7.08 billones de pesos; pero no se ve reflejado en la capital, en la capital seguimos con nuestros mismos 234 mil millones de pesos desde hace cuatro años”, acotó.

A nombre de la fracción parlamentaria del PRI, la diputada Mónica Fernández consideró que dado las condiciones económicas actuales y las que están por venir, la inversión en transporte público pudo esperar, ya que se podría haber dado prioridad al gasto de las alcaldías, que han llevado la carga del impacto de la pandemia en los últimos 20 meses.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Posteriormente, el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del PAN, consideró positivo el incremento en movilidad de un 29.83 por ciento; para el STC Metro del 20.39 por ciento, al igual que los recursos federales que recibirá la ciudad para infraestructura hidráulica que subió 5.2 por ciento.

Intervención de la titular de la Subsecretaría de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro

En su presentación la titular de la Subsecretaría de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro, señaló que el presupuesto neto total que se propone en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal del año 2022, asciende a 234 mil millones de pesos.

Dijo que esto se desagregará en gasto programable, con 223 mil 543 mdp, destinado a la provisión de bienes, servicios y programas sociales de la ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del gobierno de la CDMX.

Asimismo, el gasto no programable que asciende a 10 mil 457 mdp, estará orientado al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda del gobierno de la ciudad, así como a los subsidios que se entregan a la población

La funcionaria precisó que el programa de presupuesto para el año 2022, se alinea con la agenda 20-30, a través de los 325 programas presupuestarios que lo componen, contribuyendo con catorce objetivos de desarrollo sostenible.

Añadió que busca mantener un desarrollo económico sustentable, que fortalezca la capacidad para generar empleos en las diversas actividades productivas de la ciudad, con sustentabilidad ambiental y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y un desarrollo urbano ordenado, que proporcione los servicios de agua y saneamiento, así como la mejora en la calidad del aire.

Destacó que en 2022, el Gobierno de la Ciudad de México contará con una plataforma informática desarrollada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), para el seguimiento y monitoreo de indicadores de desempeño, la cual aportará información de manera periódica, que permitirá conocer el grado de avance que registran los entes públicos en la consecución de los objetivos y metas previstos.

Mencionó que el gasto programable se organiza conforme a los cinco ejes rectores del programa de gobierno 2019 – 2024 provisional:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Eje 1: Igualdad de Derechos al cual estará destinado 32 mil 32 mdp, con el objetivo de avanzar hacia la efectiva igualdad de derechos sociales de los capitalinos; Eje 2: Ciudad Sustentable al cual se destinará 99 mil 008 mdp, para dar continuidad a la promoción del desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad de generar empleos.

Eje 3: Más y mejor movilidad, recibirá 39 mil 561 mdp, para lograr una ciudad integrada con los diferentes medios de transporte, con eficiencia y seguridad; Eje 4: Ciudad de México Capital Cultural de América Latina con Mil 496 mdp, para apoyar de manera coordinada e integral a la comunidad que participa de la vida cultural de la Ciudad.

Eje 5: Cero agresión y más seguridad al que se destinará 49 mil 992 mdp, con el objetivo de incrementar la mejora en la seguridad pública y reducir los actos delictivos y de violencia; así como el Eje 6: Ciencia, Innovación y Transparencia al cual se asignará un monto por 11 mil mdp, con el objeto de promover que los ciudadanos puedan acceder de manera simple a servicios y trámites digitales.

--o0o--